

REGLAMENTO MEDIO MARATÓN 21K CIUDAD DE RAFAELA 2019

1.CONDICIONES GENERALES

1. A. El evento deportivo-cultural-social-inclusivo "21K Ciudad de Rafaela, en homenaje al Prof. Daniel Tecla Farías" se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras, pudiendo participar en este encuentro todas aquellas personas que tengan al menos 16 años cumplidos el día de la prueba.

1. B. En la entrega de kits, los competidores recibirán el número oficial de corredor y el chip para la toma de tiempos. Es obligatorio correr con el número prendido a la remera oficial en su frente, lo que los identificará a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones será automáticamente descalificado. Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.

1.C. Queda prohibido el cambio de números entre atletas.

1.D. No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

1.E. Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1.F. Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

1.G. La competencia se desarrollará de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Confederación Argentina de Atletismo (CADA).

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Municipalidad de Rafaela y Club Rafaelino de Atletismo y Servicios Sociales y Deportivos (CRAS). Participan en la fiscalización jueces designados por los organizadores.

3. DISTANCIAS

El circuito mide 10 y 21 km. Esta Prueba estará señalizada con indicadores de kilometraje cada 1 km.

4. FECHA

1 de septiembre de 2019 con horario de largada 9:00 h

5. LUGAR DE LARGADA / LLEGADA

Sobre calle Moreno 8 frente a la Municipalidad de Rafaela.

6. CIRCUITO MARATÓN

Consultar en: www.rafaela.gob.ar/21k

7. INSCRIPCIÓN

El costo de la inscripción es de \$ 500.

Se puede realizar a través de la página web www.rafaela.gob.ar/21k o en el 1er. piso de la Municipalidad de Rafaela, Subsecretaría de Deportes -calle Moreno 8-, en el horario de 7:30 a 12:30 h hasta el 29/08/2019 a las 16:00 h o HASTA COMPLETAR CUPOS.

El pago se realizará mediante el sistema de Dinero Mail.

IMPORTANTE: NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA COMPETENCIA.

8. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

Todo competidor inscripto en el 21k Ciudad de Rafaela deberá retirar su respectivo kit de corredor en la Municipalidad de Rafaela el sábado 31/08/2019 desde las 9:00 h a 18:00 h en el edificio municipal (Moreno 8). Para los corredores de otras localidades también podrán retirar su kit el día de la competencia (01/09/2019) en el horario de 7:00 a 8:30 h.

El kit del competidor de 10K y 21k comprende:

- Derecho a Participación
- Remera Técnica Micro-Fibra SCHNELL de USO OBLIGATORIO.
- Dorsal con chip incluido DESCARTABLE de USO OBLIGATORIO.
- Bolsa ecológica.
- Medalla Finisher.
- Folletería institucional y de sponsors.
- Recorrido media maratón.
- Reglamento.
- Seguro de atleta.
- Hidratación.
- Servicio de ambulancia.
- Sorpresas.
- Número identificadorio con alfiler de gancho.

La entrega de kits de corredor se realizará a cambio de la entrega de:

- Apto médico obligatorio.
- El comprobante de la preinscripción que la Organización enviará por mail a cada corredor, una vez que la inscripción se confirme mediante el pago de la misma;
- El Deslinde firmado;
- El comprobante de pago;
- Exhibir una identificación que acredite ser el titular, sin excepción. Para el caso de corredores que no puedan ir personalmente a retirar su kit de corredor, el mismo sólo se le entregará a personas que presenten:
 - Una autorización por escrito del corredor;
 - La documentación antes mencionada;
 - La copia del DNI del corredor.

9. CUPO DE PARTICIPANTES

Para la prueba de 10 km se fijó un cupo de 600 participantes y para la de 21 km un cupo de 400.

10. CATEGORÍAS

Categorías Varones:

De 16 a 19 años – 20 a 24 años – 25 a 29 años – 30 a 34 años – 35 a 39 años – 40 a 44 años – 45 a 49 años – 50 a 54 años – 55 a 59 años – 60 a 64 años – 65 a 69 años – 70 años en adelante.

Categorías Mujeres:

De 16 a 19 años – 20 a 24 años – 25 a 29 años – 30 a 34 años – 35 a 39 años – 40 a 44 años – 45 a 49 años – 50 a 54 años y 55 a 59 años – 60 a 64 años – 65 a 69 años – 70 años en adelante.

Categoría Única: Atletas con capacidades diferentes.

11. PREMIACIÓN

Trofeos del 1° al 5° en todas las categorías.

General Damas y General Varones del 1° al 3° Puesto.

Copa Challenger "Daniel Tecla Farías" Ganador de la General (3 años consecutivos o 5 años alternados).

Medallas finisher para todos los participantes.

NO ACUMULATIVOS.

12. HIDRATACIÓN

Habrán puestos de hidratación de agua cada 5km aproximadamente y en la llegada.

13. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de ambulancias y médicos en el recorrido.

14. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

15. ENTRADA EN CALOR

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada faltando 20 minutos para la LARGADA que se efectuará a las 9.00 hs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

16. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio www.rafaela.gob.ar a partir de las 18:00 horas del día siguiente de la carrera.

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara tener el **APTO MÉDICO CORRESPONDIENTE** para correr el 21k Ciudad de Rafaela eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su

nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Asimismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.

Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados, quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los /las atletas oficialmente inscriptos.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Deslinde y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

18. RECOMENDACIONES MÉDICAS

-Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente y **APTO MÉDICO CORRESPONDIENTE**.

-Vístase acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada.

-Use calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No use calzado deportivo nuevo o muy gastado.

-Mantenga alta su hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No se permita estar sediento; para ese entonces estará deshidratado y su rendimiento disminuirá notablemente. Beba desde los primeros kilómetros.

-Antes y después de la competencia beba frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantenga alta su hidratación.